

Quito, 26 de Marzo del 2014

Señores

Accionistas de CHEONG HAI INGENIERIA Y CONSTRUCCION CO. LTD.

Presente

En mi calidad de Comisario Principal de CHEONG HAI INGENIERIA Y CONSTRUCCION CO. LTD. cumpíame presenta a Ustedes mi informe Anual sobre e ejercicio económico que durante 2013 ha tenido la Compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta de General:

1.- En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales. Estatutarias y Reglamentarias así como ha sido seguido fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.

2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

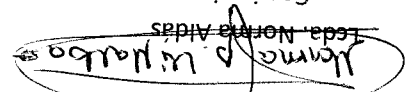
3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración

4.- En ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2013 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la Compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados pero se debe exigir a la administración seguir procedimientos indispensables para evitar montos de gastos no deducibles.

6.- En lo que respecta al Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la empresa. En este año 2013 se adopto las normas de contabilidad NIIF.

7.- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2013 la pérdida de \$195.146.84 es correcta.

Atentamente,

Norma Aldas
Comisario